

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE MOSTOLES

*EDICTO. (PP. 1189/97).*

Don Ramón Badiola Díez Magistrado-Juez de 1.ª Instancia Núm. 8 de Móstoles.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 5/97 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central-Hispanoamericano, S.A. contra Manuel Arroyo Matas y Milagros Crespo Reina, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día dieciocho de junio de los corrientes a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. núm. 2674, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado los viernes de 9,00 a 13,00 horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día dieciséis de julio del actual, a las once treinta, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día diez de septiembre de los corrientes a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

1.º Piso vivienda interior centro, tipo B, en cuarta planta, de la casa número veintiséis de la calle Julio Pellicer, de Córdoba. Mide cuarenta y un metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados de superficie útil, y se compone de comedor estar, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda: Por su derecha mirando frente a la fachada con la vivienda interior derecha de la misma planta; por la izquierda, con la vivienda interior izquierda de la misma planta; y por su fondo, con franja de terreno resto de finca. Cuota: Dos enteros con ochenta centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 5 de Córdoba al tomo 1343 del Archivo, libro 476 del Ayuntamiento de Córdoba, folio 163, finca núm. 30.525 (antes 32.650).

2.º Piso primero letra E-6, del portal 7, de la urbanización Pryconsa, denominada «Móstoles-II», al sitio de El Recreo, en Móstoles, hoy calle Pintor Velázquez, número 35. Está situado en la primera planta del edificio. Linda: Al frente, tomando por Este la puerta de entrada, con rellano de escalera; por la derecha entrando o Norte, con el piso letra E-7 de la misma planta y vuelo y resto de la finca matriz; por la izquierda o Sur, con el piso letra A-5 de la misma planta; y por el fondo u Oeste, con vuelo y resto de la finca matriz. Consta de vestíbulo, comedor estar, cuatro dormitorios, pasillo, cuarto de baño, aseo, cocina, terraza y terraza tendadero. Ocupa una superficie aproximada de ciento tres metros cuadrados. Su cuota de participación en los elementos y gastos comunes es de cero enteros y ochocientos noventa y cinco milésimas por ciento, respecto del total valor del inmueble.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Móstoles, al tomo 1317, libro 124, folios 115 al 119, finca número 14.053 (antes 65.685).

### TIPO DE SUBASTA

1.º 7.866.000 pesetas.

2.º 17.784.000 pesetas.

Dado en Móstoles, 31 de marzo de 1997.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 6 de mayo de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.*

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica a continuación por el procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.